Moción de Orden del Día N° 1404

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:06

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"103 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAMPAS"

CONSIDERANDO:
El distrito de Pampas es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, ubicada en el Departamento de Ancash, en el Perú. Limita por el norte con el Departamento de la Libertad; por el este con el Distrito de Conchucos; por el sur con los distritos de Lacabamba y Pallasca; y por el oeste con el Departamento de la Libertad.

Pampas es el distrito más poblado de la provincia de Pallasca, con una población de 8502 habitantes, según datos INEI;1 con una extensión de 438.18 km^2; constituyéndose en el segundo distrito más grande en extensión de la provincia de Pallasca y se encuentra a una altitud aproximada de 3190 m.s.n.m. Fue creado por Ley N.º 2971 del 16 de diciembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pampas, provincia de Pallasca, en la región Áncash, al conmemorarse el 16 de diciembre del 2021 su 103 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Alciviades Bermúdez rosales, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 10 de diciembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2021 15:21:52-0500